



JIJE 2022

“Crear en equilibrio, innovar con impacto”

26 y 27 de Octubre - Santa Fe, Argentina

La Jornada Internacional de Jóvenes Emprendedores (JIJE) es un evento organizado en conjunto por la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora, generar proyectos innovadores con conciencia social y ambiental, conectar múltiples disciplinas, entrenar competencias emprendedoras y brindar una oportunidad de validación con tolerancia al error y énfasis en el aprendizaje. Durante el 2022, se vivirá la 17ma edición de la JIJE.

En la innovación, el cambio es constante; el ritmo, acelerado; el equilibrio, un desafío al momento de emprender. Sintonizar con la velocidad del cambio y expandir las fronteras son puntos claves para el desarrollo regional. Comprender los aspectos sociales vertebradores del entorno en el que nos desenvolvemos resulta importante para emprender y estimular el emprendedorismo.

Las condiciones atravesadas por el mundo en los últimos años, permitieron explorar nuevas alternativas de vinculación de manera masiva. Así, cada día encontramos más y más equipos de trabajo ya no sólo interdisciplinarios sino interculturales gracias a la posibilidad de integración que permite la virtualidad y el desarrollo de habilidades para la conformación de equipos híbridos. A su vez, el fortalecimiento del nivel de conciencia social y ambiental, principalmente en las nuevas generaciones, está apalancando una nueva forma de producir y consumir, priorizando el impacto positivo por sobre el dinero. Sumado a esto, las herramientas digitales para comunicar a escala global y en tiempo real permiten impulsar los cambios de manera cada vez más contundente, de personas a personas, dejando en evidencia las acciones negativas.

Es decir, las relaciones virtuales, los jóvenes cada vez más orientados a la sostenibilidad y la posibilidad de socializar la crítica masivamente, son hechos que condicionan la proyección de cualquier idea emprendedora. Es por eso que debemos asumir el compromiso conjunto de propiciar un espacio para el debate de estos ejes y para estimular el desarrollo de competencias emprendedoras que llevan a las personas a alcanzar el equilibrio necesario para desarrollarse en un mundo vertiginoso.

En ese desarrollo-crecimiento, siendo activamente conscientes de la construcción y defensa del ser más allá de todo, es importante observar e involucrar los sentimientos, deseos y aspectos personales para que ese equilibrio esté pensado, fomentado y cuidado desde todas las aristas. El ser representa, muchas veces, la pasión con la que realizamos las cosas, y si lo trasladamos a ecosistemas emprendedores a la hora de generar espacios, ideas, equipos de trabajo se logra, en conjunto, un progreso universal. Es por eso que, este año, haremos foco en la necesidad de lograr *EQUILIBRIO* para caminar hacia los objetivos que cada emprendedor se trace. *ESTAR* entre las tensiones de lo digital y lo físico; *SER* en la complejidad emocional individual y colectiva; *HACER* como la única forma posible para alcanzar verdadero impacto asumiendo un rol activo protagónico. Crear y diseñar una cultura de equilibrio para el bienestar es el camino.

**Secretaría de Vinculación
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina
+54 (342) 4571234/4551211
+54 (342) 4571110/19 - int. 225
vinculacion@unl.edu.ar



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVOS

- Generar espacios para visibilizar, experimentar y validar ideas-proyectos.
- Propiciar el desarrollo de proyectos innovadores.
- Promover la construcción colaborativa y en equipos interdisciplinarios.
- Sensibilizar sobre problemáticas u oportunidades de mejora de la agenda de desarrollo regional.
- Impulsar una comunidad de emprendedores que se establezca como plataforma permanente de vinculación y generación de proyectos con impacto positivo en el territorio.

2. DESTINATARIOS

La presente convocatoria está destinada a estudiantes y emprendedores del mundo, que se encuentren interesados en comenzar a emprender o que ya estén dando sus primeros pasos con su proyecto. Provenientes de escuelas secundarias, de instituciones de educación superior, de plataformas de innovación¹ y de la comunidad en general.

3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Las propuestas presentadas podrán encuadrarse en alguna de las siguientes categorías:

A- FERIA DE IDEAS PROYECTOS

La feria de ideas proyectos es un espacio donde se exhibirán las diferentes propuestas que resulten admitidas, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

B- FERIA DE IDEAS PROYECTOS ESCUELAS SECUNDARIAS

Es un espacio para estudiantes de escuelas secundarias que presenten propuestas de ideas proyectos innovadoras relacionadas con el emprendedorismo. En el mismo se exhibirán las diferentes propuestas que resulten admitidas, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

¹ *Plataformas de Innovación (PI)*, son estructuras de apoyo, equipadas con tecnología y dotadas de personal especializado que brindan servicios de asesoramiento, de vinculación, infraestructura y administración. Las PI se articulan con los sectores empresarial, académico, científico-tecnológico y gubernamental; logrando de esta forma reunir recursos materiales y de capital humano que fortalecen la capacidad empresarial de la región.



C- CONCURSO DE MODELOS DE NEGOCIOS

Este espacio está pensado para aquellos emprendedores que ya cuentan con un mínimo desarrollo que les permita confeccionar un modelo de negocio. Se trata de una competencia entre los diferentes modelos de negocio presentados, a través de los cuales deberán proporcionar información elaborada sobre el segmento de mercado, la propuesta de valor, los recursos y las actividades claves, costos e ingresos, entre otros. De los modelos de negocios seleccionados, se elegirá una determinada cantidad que realizará su presentación oral (pitch) en vivo ante un jurado de especialistas, conformado para dicho momento. Al mismo tiempo, todos dispondrán de un espacio dentro de la Feria para exhibir, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

4. CRONOGRAMA Y MODALIDAD DEL EVENTO

- 15/06/2022: Lanzamiento de convocatoria
- 31/08/2022: Cierre convocatoria
- 29/09/2022: Notificación proyectos seleccionados
- **26 y 27 de octubre: Realización de la JIJE 2022**

MODALIDAD DEL EVENTO

La Jornada Internacional de Jóvenes Emprendedores contará con una plataforma virtual diseñada para tal fin y, según disposición de la Organización, podrán realizarse actividades presenciales a definirse próximamente.

5. PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

A. CONVOCATORIA

Los interesados en postularse a alguno de los espacios de participación antes mencionados (Punto 3), deberán completar el formulario correspondiente a la categoría elegida, durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 4). Los enlaces correspondientes según cada categoría son:

- 1) Categoría Ideas Proyectos de Escuelas Secundarias:
<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/cf5208985c89e4e1b339d9a09d04572dec2ed8a5a80e6c6b53fcf11f040e69e1>
- 2) Categoría Ideas Proyectos:
<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/38008b82c793674a36fdc0a210ea4d2f19aa03de6870b1cb2107e2ed73baa041>
- 3) Categoría Modelos de Negocios:
<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/248ee82e242e84af05f70568f2eab772d302471a58155cadaf1507755eb9e1a9>



B. EVALUACIÓN

Se conformará un **comité de evaluación ad hoc** con especialistas provenientes del sector académico, el gobierno en sus diferentes niveles y el sector empresarial, cuya función será evaluar las diferentes propuestas durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 4) siguiendo los criterios que se informan a continuación, para definir la admisión:

Criterios de evaluación ideas proyectos (3.A) e ideas proyectos de escuelas secundarias (3.B):

- **Creatividad e innovación en la propuesta:** incorporación de mejoras novedosas en productos, procesos o servicios, o creación de un nuevo producto, proceso o servicio que proponga nuevas o mejores soluciones a problemas o necesidades actuales o futuras.
- **Impacto social, ambiental y económico:** impacto de la propuesta en las personas, el planeta y la economía del territorio. Aquí se evaluará la sostenibilidad y sustentabilidad de la idea proyecto.
- **Equipo emprendedor:** integración de varias ciencias o saberes, definición de roles e identificación del aporte de cada integrante al equipo.
- **Producción alcanzada y presentación:** grado de desarrollo alcanzado por el prototipo, maqueta, etc., insumos y componentes utilizados, grado de factibilidad técnica, comunicación visual.

Criterios de evaluación Modelo de Negocio (3.C):

- **Creatividad e innovación en la propuesta:** incorporación de mejoras novedosas en productos, procesos o servicios, o creación de un nuevo producto, proceso o servicio que proponga nuevas o mejores soluciones a problemas y necesidades actuales o futuras.
- **Impacto social, ambiental y económico:** impacto de la propuesta en las personas, el planeta y la economía del territorio. Aquí se evaluará la sostenibilidad y sustentabilidad del modelo de negocio.
- **Equipo emprendedor:** integración de varias ciencias o saberes, definición de roles e identificación del aporte de cada integrante al equipo.
- **Factibilidad técnica:** Posibilidad de concretar técnicamente el producto o servicio propuesto. Se valorarán pruebas de laboratorio, validaciones de prototipos, etc. (En caso de no contar con ningún desarrollo, se requiere identificar los posibles obstáculos de la realización y las alternativas de soluciones para sortearlos).
- **Viabilidad comercial:** Demostración del potencial del mercado objetivo. Se valorarán acciones o experiencias concretas de validación con el público objetivo, pre-ventas, estudios de mercado, etc.
- **Viabilidad económica:** Capacidad de generar ganancias o fondos necesarios para llevar adelante el proyecto en un plazo pertinente para que se convierta en un emprendimiento sostenible. Definición concreta del modelo de ingresos y de la estructura de costos.



C. SELECCIÓN

Una vez evaluadas todas las postulaciones a cada categoría, se seleccionarán los proyectos que serán exhibidos en la JIJE 2022 de la siguiente manera:

del “Pitch Day” en la JIJE 2022; además, y al igual que las categorías de Ideas Proyectos, dispondrán de un espacio virtual de exposición en la Feria de Proyectos.

En función de las postulaciones recibidas, la Organización se reserva el derecho de modificar las cantidades previstas anteriormente.

D. ACOMPAÑAMIENTO PREVIO A LA SEMANA DEL EVENTO

La organización despejará dudas de los proyectos seleccionados, para garantizar que las propuestas a exhibir cumplan con los requisitos necesarios para una muestra ordenada y efectiva, con el fin de llegar a la JIJE 2022 de la mejor manera posible. Se dispondrá de una capacitación previa a los fines de brindar detalles acerca del uso y los materiales necesarios para el armado del stand virtual en la plataforma JIJE. De igual manera, la organización asistirá a los modelos de negocios finalistas seleccionados para garantizar que las presentaciones a realizarse en la JIJE 2022, cumplan con requisitos mínimos para llegar de la mejor manera al esperado “Pitch Day”.

6. PREMIOS

Conforme a los criterios indicados en el punto 5, el jurado determinará los ganadores de los siguientes premios, siendo estas decisiones inapelables:

- **Mejor Idea Proyecto**
- **Mención Mejor Idea Proyecto Extranjera**
- **Mejor Idea Proyecto Escuela Secundaria**
- **Mejor Modelo De Negocio**
- **Mención Mejor Modelo de Negocio Extranjero**

Además, se determinará por votación del público la mención para los proyectos exhibidos en feria sin distinción de categoría:

- **Mención del público a Proyecto destacado**

Los premios correspondientes a cada galardón son los siguientes:

Mejor Idea Proyecto

- Recorrida virtual por el ecosistema emprendedor de la Ciudad de Santa Fe y la región para conocer diferentes realidades, expandir la red de contactos entre diferentes emprendedores y



emprendimientos.

- Cursos virtuales de capacitación, para potenciar los proyectos.
- Asesoramientos UNL, a cargo de especialistas de la UNL que despejaran dudas sobre temas puntuales de cada emprendimiento, (3 asesorías en: desarrollo de negocio, mercado, producto o procesos, propiedad intelectual y financiamiento).

Mención Mejor Idea Proyecto Extranjera

- Cursos virtuales de capacitación, para potenciar los proyectos.

Mejor Idea Proyecto Escuela Secundaria

- Cursos virtuales de capacitación, para potenciar a los proyectos.
- Talleres sobre temáticas de emprendedorismo para la Escuela ganadora.

Mención del público a Proyecto destacado

- Cursos virtuales de capacitación, para potenciar los proyectos.

Mejor Modelo De Negocio

- Travesía Emprendedora: Recorrida virtual por los principales ecosistemas emprendedores de Latinoamérica para conocer diferentes realidades, expandir la red de contactos entre diferentes emprendedores y emprendimientos.
- Mentorías con especialistas y expertos en emprendedorismo para ampliar conocimientos según la necesidad de los proyectos ganadores.
- Cursos virtuales de capacitación, para potenciar los proyectos.
- Asesoramientos UNL, a cargo de especialistas de la UNL que despejaran dudas sobre temas puntuales de cada emprendimiento, (4 asesorías en: desarrollo de negocio, mercado, producto o procesos, propiedad intelectual y financiamiento).

Mención Mejor Modelo de Negocio Extranjero

- Cursos virtuales de capacitación, para potenciar los proyectos.

El listado es el esquema de premios que se entregarán. En caso de que surjan nuevos premios, se irán notificando a medida que se vayan confirmando tal como ha sucedido en ediciones anteriores. En el caso de premios para proyectos participantes en la categoría de Ideas Proyectos de Escuelas Secundarias, se hará entrega de los mismos a la autoridad representante de la institución vinculada (Escuela, Instituto, Colegio, etc.).

7. ASISTENTES

Todas las personas que deseen asistir a la JIJE 2022 podrán hacerlo, previo registro en el sitio que se informará oportunamente a través de los medios oficiales de las Jornadas, sin costo alguno.

Los asistentes tendrán la posibilidad de participar de todas las etapas del evento. Podrán participar de



Talleres abiertos para introducirse en el mundo del emprendedorismo y la innovación, charlas inspiradoras y distintos espacios de Networking.

8. POLÍTICA DE DIFUSIÓN, DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

Toda cuestión vinculada con la propiedad intelectual se registrará de acuerdo a los siguientes términos:

1. Los participantes declaran y garantizan de manera expresa que son los autores originales de las obras, y de cualquier información relacionada al proyecto, así como también de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación vigente recae de forma exclusiva en los participantes resultando de su exclusivo riesgo su presentación en el concurso no habiendo efectuado previamente las inscripciones pertinentes.
2. Los participantes aceptan y prestan su conformidad expresa para que todo material que suban con el fin de presentar, desarrollar y/o complementar su proyecto, sea utilizado por el Organizador en el marco del Concurso. De la misma manera, los participantes autorizan expresamente al Organizador a difundir y/o promocionar en los medios de comunicación que estime pertinente todos los proyectos presentados por los participantes en el marco del Concurso. Todas estas autorizaciones serán no exclusivas, sublicenciables y transferibles, sin limitación territorial y temporal y gratuita. La presente cláusula resulta de aplicación respecto de todos los proyectos presentados con absoluta independencia de que resulten ganadores o no.
3. La aceptación de las presentes Bases y Condiciones implica el consentimiento de los Participantes para que el Organizador, utilicen sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz (en adelante, los "Datos Personales"), para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente promoción y testimonial de su participación. La utilización de los Datos Personales no implicará remuneración ni beneficio alguno para ninguno de los postulantes y/o participantes y/o proyecto, en cualquiera de las etapas, ni durante la ejecución de los mismos en el marco del presente Concurso. El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326 (Disposición 10/2008, artículo 1º, B.O. 18/09/2008). La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al cumplimiento de las normas sobre Datos Personales. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales Nº 25.326. El titular de los Datos podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la base de datos, por teléfono ó mail a



emprendedores@unl.edu.ar

4. El Organizador del Concurso no será responsable por las infracciones legales que pudieren cometer los Participantes, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial, derechos de autor o vulneración de información confidencial. Los Participantes deberán mantener indemne e indemnizar al Organizador por cualquier reclamo efectuado por terceros por uso indebido de derechos de propiedad intelectual.

5. El Organizador del Concurso no otorga garantía de ninguna especie por ningún tipo de perjuicio que pueda sufrir el Participante por el aporte de información, programas computacionales, aplicaciones o cualquier otro dato, obra o proyecto presentado y/o cargado y/o contenido en el marco del presente Concurso.

9. CONFIDENCIALIDAD

La Universidad Nacional del Litoral, los evaluadores y jurados deben tratar el material que reciben a través de los proyectos en forma confidencial y respetar la propiedad intelectual y los derechos de los autores. Por ello no se puede copiar, mencionar, o usar de cualquier otra manera la información contenida en el proyecto.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Universidad Nacional del Litoral no asume ninguna responsabilidad y será totalmente ajena frente a todas aquellas personas que sufran algún tipo de daño, hurto o pérdida en los bienes de su propiedad durante el desarrollo de la presente jornada. Los participantes o asistentes liberan a la UNL de todas aquellas responsabilidades civiles y penales derivadas del mencionado hecho.

11. CONSIDERACIONES GENERALES

La Organización del evento podrá decidir sobre cualquier situación no prevista por estas bases y condiciones, y podrá modificar el cronograma y los cupos en caso de ser necesario. En cualquier caso, será comunicado por los canales correspondientes.

12. CONTACTO

Las consultas sobre estas bases y condiciones se recibirán en el Programa Emprendedores de la UNL a través de:

- Correo electrónico: emprendedores@unl.edu.ar
- Teléfono: (+54) 0342 4551211 / 4571234 (Int. 112 ó 135)
- Redes Sociales:

INSTAGRAM: @vinculacionunl

FACEBOOK: Emprendedores UNL

**Secretaría de Vinculación
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina
+54 (342) 4571234/4551211
+54 (342) 4571110/19 - int. 225
vinculacion@unl.edu.ar